



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL BOYACA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, según estudios previos, solicita autorización para contratar: *treinta y cuatro (34) servicios personales de carácter temporal como instructores técnicos en las áreas de agroindustria, pecuaria, agrícola y de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, con cuatro (4) bloques de objetos iguales así:*

ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR ITEM
1	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área pecuaria y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER..	15
2	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agrícola y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	8
3	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agroindustrial y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	5
4	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	6
TOTAL SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES		34

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, La Dirección (e) del SENA Regional Boyacá:



AUTORIZA

Al Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá a *contratar treinta y cuatro (34) servicios personales de carácter temporal como instructores técnicos en las áreas de agroindustria, pecuaria, agrícola y de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, con cuatro (4) bloques de objetos iguales así:*

ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR ITEM
1	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área pecuaria y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	15
2	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agrícola y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	8
3	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico en el área agroindustrial y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	5
4	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	6
TOTAL SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES		34

Dada en Duitama, a los 10 días del mes de marzo de 2021.

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ
Director Regional (e)

VoBo. Ricardo Gaviria Barreto, Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano Regional Boyacá

Revisó: Miyer Alexander Garzón Rincón -Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Proyectó: Elaboró: Sonia Marina Saavedra Cáceres - Profesional Gr. 03 – Grupo de Apoyo Administrativo